

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 9 centímetros:** 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

### Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2016 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en el artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

**1.–Entidad adjudicadora.**

- Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 010/2016.

**2.–Objeto del contrato.**

- Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- Descripción del objeto: Transporte adaptado para asistencia al Centro de Día Psicogeriátrico y de Enfermos de Alzheimer, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Residencia Social Asistida "San José". Ctra. de Mocejón, Km. 3,5. Toledo.
- Plazo de ejecución: Dos (2) años, prorrogable por dos períodos anuales.

**3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- Subasta electrónica: No.

**4.–Presupuesto de licitación.**

- Presupuesto neto del servicio: 152.574,00 euros.
- IVA (10%): 15.257,40 euros.
- Total: 167.831,40 euros.
- Valor estimado del contrato: 305.148,00 euros (IVA excluido y contempladas las eventuales prórrogas).

**5.–Garantías.**

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

**6.–Obtención de documentación e información.**

- Entidad: Excma. Diputación Provincial –Servicio de Contratación– Registro de Plicas.
- Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- Localidad y código postal: 45002–Toledo.
- Teléfono: 925 25 93 00.



- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es.
- g) Dirección de Perfil de Contratante: <http://www.diputoledo.es> – Perfil de Contratante.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del día 29 de abril de 2016.

#### **7.-Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Se acreditará según lo establecido en los apartados G) y H) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el contrato.

#### **8.-Criterios de adjudicación.**

Se valorarán los siguientes criterios, todos ellos evaluables de forma automática, en los términos que se detallan en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP.

- 1.- Mejor propuesta económica: (0-85 puntos).
- 2.- Mejoras: (0-15 puntos).

#### **9.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: Día 2 de mayo de 2016, hasta las 14:00 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 3.2 del PCAP.
- c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6, "Obtención de documentación e información".
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

#### **10.-Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- c) Localidad: Toledo.
- d) Fecha: La apertura de los sobres B "Referencias técnicas" y C "Proposición económica", se llevará a cabo en acto público, que se celebrará en la Sala de Comisiones de esta Diputación, en día y hora que se publicará en el Perfil de Contratante con, al menos, dos días hábiles de antelación a su celebración. Previamente y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en los sobres A "Capacidad para contratar".

#### **11.-Otras informaciones.**

No procede.

#### **12.-Gastos de anuncios.**

Serán de cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 3.000,00 euros.

#### **13.-Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.**

22 de marzo de 2016.

Toledo 21 de marzo de 2016.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-1798